

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 622 /

CONCÓN, 08 MAY 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 101 al 106 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, resoluciones recibidas y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- RATIFICASE VACACIONES LEGALES a los siguientes funcionarios, que se detallan a continuación:

Table with 5 columns: N° RESL., N° DIAS, DESDE, HASTA, NOMBRE. It lists 25 entries of legal vacation periods for various municipal employees, including names like ESCOBAR MENAI PRISCILA, ROJAS DAYDI PABLO, and NAVARRO GONZALEZ ROBERTO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Handwritten signature of the Municipal Secretary and the official stamp of the Municipal Secretary's office.

Official stamp of the Mayor's office (ALCALDE).

- DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Administrative stamp from the Municipal Office of Control with fields for 'Objetado', 'Observado', and 'Revisado', and a handwritten number '3'.